



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por medio de la presente, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2022 se aprobó el Listado de Ejecutiva de la Tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y alcantarillado del Ejercicio de 2019 y el del Ejercicio de 2020.

Contra los citados listados que podrán consultarse en las oficinas del Ayuntamiento, los interesados legítimos podrán examinarlo y formular, en su caso, ante el Ayuntamiento el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Santa Olalla, 29 de marzo de 2022.-El Alcalde, Pedro Congosto Sánchez.

N.ºI.-1400